



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el 16 de abril de 2016 se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando graves secuelas de destrucción y muerte, particularmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas;
- Que, la dolorosa huella de esta catástrofe natural generó la inmediata respuesta del **SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911**, que articuló un trabajo oportuno y eficaz para acudir en auxilio de la población afectada, mediante una atención prioritaria en la zona devastada;
- Que, la Asamblea Nacional exterioriza su irrestricto reconocimiento al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 por su denodado esfuerzo e invariable disposición para proyectar una gestión comprometida y diligente frente a emergencias y desastres naturales que afronta la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER al personal del **SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911**, por su permanente entrega y colaboración en las tareas de asistencia a nuestros hermanos ecuatorianos víctimas de tan violento movimiento telúrico.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General